



## REPUBLICA DE COLOMBIA

## RAMA JUDICIAL

## LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 174

Fecha (dd/mm/aaaa): 12/12/2023

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 <b>2015 00554 00</b>	Ordinario	MANUEL FERNANDO ORTIZ PARDO	UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER	<a href="#">Devolución de la Demanda Art. 30 Ley 712 de 2001</a> Se ordena el archivo de la presente actuación.	11/12/2023		
68001 31 05 003 <b>2016 00225 00</b>	Ordinario	ELKIN VARGAS DIAZ	MARTIN ARENAS PETRO	<a href="#">Auto que Resuelve Sobre la Contestación</a> TENER por NO contestada la demanda por el demandado MARTIN ARENAS PETRO, representado a través de Curadora Ad Litem. FÍJESE la hora de las ONCE DE LA MAÑANA (11:00AM) DEL DÍA VIERNES, VEINTITRÉS (23) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2.024), para la práctica de las audiencias de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio, que regula el artículo 77 del CPT y SS.	11/12/2023		
68001 31 05 003 <b>2019 00291 00</b>	Ordinario	MARIA DE JESUS CALA SILVA	DESPENSAS SAN AGUSTIN S.A.S.	<a href="#">Confirma sentencia</a>	11/12/2023		
68001 31 05 003 <b>2019 00292 00</b>	Ordinario	MARTHA JANET HERNANDEZ PRADA	COOPERATIVA ENERGETICA DE AHORRO Y CREDITO -FINECOOP-	<a href="#">Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</a> FIJESE la hora de la UNA DE LA TARDE (01:00PM) DEL DÍA MIÉRCOLES CINCO (05) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LA UNA DE LA TARDE (01:00PM), para la continuación de la audiencia de trámite y juzgamiento que regula el artículo 80 del CPT y SS.	11/12/2023		
68001 31 05 003 <b>2019 00486 00</b>	Ordinario	SANDRA ROCIO OJEDA	JOSE AGUSTIN DIAZ QUIROGA	<a href="#">Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente</a> Al Dr. BRYAN NICOLAS SIERRA MARTINEZ, abogado de oficio de los HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR JOSE AGUSTIN DIAZ QUIROGA (QEPD), del auto admisorio de la demanda de fecha 28 de noviembre de 2.019 y del proveído de fecha 31 de octubre de 2.023, a partir del día siguiente en que se notifique por estados ésta providencia.	11/12/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 <b>2019 00523 00</b>	Ordinario	MARIA DEL PILAR ORTIZ DEL VALLE	COLPENSIONES	<a href="#">Auto resuelve corrección providencia</a> CORREGIR el auto calendado el 06 de julio de 2.023, por el cual se liquidaron y se aprobaron costas, teniendo en cuenta lo preceptuado en el artículo 366 del C.G. del P y atendiendo la sentencia ejecutoriada de primera y segunda instancia, se corregirá la liquidación, a la cual se deberá impartir aprobación a la misma. APROBAR la nueva liquidación de costas efectuada por el Despacho.	11/12/2023		
68001 31 05 003 <b>2020 00362 00</b>	Ordinario	MIRIAN ESCALLON MOSQUERA	PROTECCION S.A.	<a href="#">Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</a> FÍJESE como nueva fecha y hora la del VIERNES, SIETE (07) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00AM), para la continuación de la audiencia de saneamiento, fijación del litigio y la de trámite y juzgamiento que regulan los artículos 77 y 80 del CPT y SS.	11/12/2023		
68001 31 05 003 <b>2021 00038 00</b>	Ordinario	ALIRIO SANDOVAL MEJIA	PORVENIR S.A.	<a href="#">Auto decide recurso</a> RECHAZAR POR EXTEMPORÁNEO el recurso de reposición interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandante contra el auto de fecha 25 de septiembre de 2.023.	11/12/2023		
68001 31 05 003 <b>2021 00280 00</b>	Ordinario	ALONSO VARGAS ARCHILA	CENTRAL DE ABASTOS DE BUCARAMANGA S.A. CENTROABASTOS S.A.	<a href="#">Auto resuelve renuncia poder</a> Acepta renuncia poder.	11/12/2023		
68001 31 05 003 <b>2023 00384 00</b>	Ordinario	MANUEL ERNESTO BARAHONA HERNANDEZ	FREDY ALEXANDER CEPEDA GOMEZ	<a href="#">Auto admite demanda</a>	11/12/2023		
68001 31 05 003 <b>2023 00388 00</b>	Ordinario	MARLENE STELLA LAMUS ORTIZ	COLPENSIONES	<a href="#">Auto inadmite demanda</a>	11/12/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/12/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

EFRAÍN VANEGAS GALEANO  
SECRETARIO

